DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 29 de junio de 2017

ADENDA N°5

CD 53/17 "MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA". ID N° 325.118.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DONDE DICE:

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *NO*

DEBE DECIR:

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: El oferente deberá ser representante autorizado del fabricante del sistema para el cual se adquiere el contrato de mantenimiento y soporte técnico. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región. Dicha firma deberá estar autenticada de origen.

ANEXO C

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS**

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA (MARCA DIGITRO-MODELO NGC EVOLUTION) LISTA DE SERVICIOS						
1	2	3	4	5	6	7
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1.1	72102203-013	Limpieza de central telefónica y accesorios.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.2	72102203-013	Verificación de ventiladores del sistema.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.3	72102203-013	Mantenimiento del Easy Call Record con actualización de Licencia.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.4	72102203-013	Mantenimiento del Call Center, terminales PC, Mouse, teclados.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.5	72102203-013	Configuraciones del Sistema, mantenimiento del Tarifone. con actualización de Licencia.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.6	72102203-013	Copia de seguridad de datos de usuario.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.7	72102203-013	Copia de seguridad de componentes del sistema.	UNIDAD	UNIDAD	1	

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

1.8	72102203-013	Verificación de la programación de internos y modificaciones casuales solicitadas.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.9	72102203-013	Verificación y corrección del funcionamiento del sistema.	UNIDAD	UNIDAD	1	
1.10	72102203-013	Configuración de internos analógicos, digitales o IP.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
2.1	72102203-013	Servicio de Mantenimiento para tarjetas troncales E1 de central telefónica Digitro.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.2	72102203-013	Servicio de mantenimiento correctivo de Software Virtual Fone.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.3	72102203-013	Servicio de Mantenimiento correctivo configuraciones de la central Digitro.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.4	72102203-013	Servicio de Mantenimiento correctivo de tarifador de llamada.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.5	72102203-013	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Interno IP.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.6	72102203-013	Servicio Mantenimiento correctivo para tarjeta de extensión de central telefónica (Instalación y configuración).	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.7	72102203-013	Servicio de mantenimiento correctivo de la consola PC operadora WorK Station.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.8	72102203-013	Servicio de Mantenimiento y reparación de teléfono analógicos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.9	72102203-013	Servicio mantenimiento correctivo de configuraciones de la central Digitro.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.10	72102203-013	Servicio de mantenimiento y configuración de Agenda General.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.11	72102203-013	Reemplazo de fuente de alimentación 650 W real	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.12	72102203-013	Reparación de fuente de alimentación.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.13	72102203-013	Reemplazo de tarjeta de internos analógicos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.14	72102203-013	Reparación de tarjeta de internos analógicos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.15	72102203-013	Reemplazo de tarjeta de troncales analógicos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.16	72102203-013	Reparación de tarjeta de troncales analógicos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.17	72102203-013	Reemplazo de tarjeta de troncal digital E1.	UNIDAD	UNIDAD	1	

Rosa E. A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

2.18	72102203-013	Reparación de tarjeta de troncal digital E1.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.19	72102203-013	Reemplazo de tarjeta CPU.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.20	72102203-013	Reparación de tarjeta CPU.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.21	72102203-013	Reemplazo de tarjeta de conmutación.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.22	72102203-013	Reparación de tarjeta de conmutación.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.23	72102203-013	Reemplazo de teléfono analógico.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.24	72102203-013	Reparación de teléfono analógico.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.25	72102203-013	Configuración de central telefónica.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.26	72102203-013	Configuración de EasyCall Agent.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.27	72102203-013	Configuración de EasyCall Record.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.28	72102203-013	Configuración de VirtualFone.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.29	72102203-013	Memoria de almacenamiento RAM 4GB.	UNIDAD	UNIDAD	1	
2.30	72102203-013	Memoria de almacenamiento Disco Duro 1 TB.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3. CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS						
3.1	72102203-013	Teléfono digital de 24 botones con visor IP.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.2	72102203-013	Teléfonos analógicos con visor.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.3	72102203-013	Placa de líneas directas.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.4	72102203-013	Placa de líneas internos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.5	72102203-013	Computadora personal con sistema operativo.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.6	72102203-013	Auricular con micrófono.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.7	72102203-013	Teclado para pc.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.8	72102203-013	PC Mouse.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.9	72102203-013	Licencias de software aplicativos.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.10	72102203-013	Fuente de Alimentación Central DIGITRO Modelo NGC Evolution.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.11	72102203-013	Fuente de Alimentación para el DIGITRO Office.	UNIDAD	UNIDAD	1	

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

Abg. GLORIA NUNEZ DE ESCUDAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3.12	72102203-013	Reubicación del Equipo.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.13	72102203-013	Protectores contra descarga.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.14	72102203-013	Cable telefónico multipar de 2 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.15	72102203-013	Cable telefónico de 4 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.16	72102203-013	Cable telefónico de 6 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.17	72102203-013	Cable telefónico de 8 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.18	72102203-013	Cable telefónico de 11 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.19	72102203-013	Cable telefónico de 12 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.20	72102203-013	Cable telefónico de 16 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.21	72102203-013	Cable telefónico multipar de 21 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.22	72102203-013	Cable telefónico multipar de 26, 31, 51 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.23	72102203-013	Cable telefónico subterráneo de 2, 4, 6 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.24	72102203-013	Cable con protección al aceite para subterráneo de 16 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.25	72102203-013	Cable con protección al aceite para subterráneo de 36 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.26	72102203-013	Cable telefónico autoportante de 10, 11, 20 pares.	METRO	UNIDAD	1	
3.27	72102203-013	Cable telefónico autoportante de 30, 40 pares	METRO	UNIDAD	1	
3.28	72102203-013	Cable telefónico plano de 4, 6 hilos.	METRO	UNIDAD	1	
3.29	72102203-013	Cable de UTP categoría 6 por metro.	METRO	UNIDAD	1	
3.30	72102203-013	Cable UTP categoría 6 para intemperie por metro.	METRO	UNIDAD	1	
3.31	72102203-013	Cable COPACO intemperie.	METRO	UNIDAD	1	
3.32	72102203-013	Cable 4mm para puesta a tierra.	METRO	UNIDAD	1	
3.33	72102203-013	Patch Cord UTP Cat 6e 1 metro.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.34	72102203-013	Patch Cord UTP Cat 6e 3 metros.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.35	72102203-013	RACK cerrado 19" 6 U con canal de tensión, ventiladores, 3 bandejas perforadas, juego de tornillos	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.36	72102203-013	Tarjetas DRAL 48 internos.	UNIDAD	UNIDAD	1	

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Dr. Glauco Núñez de Escobar, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3.37	72102203-013	Regletas de líneas 10 pares.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.38	72102203-013	Regletas de líneas 20 pares.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.39	72102203-013	Tarjetas DITA 16 Líneas.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.40	72102203-013	Tarjeta E1 Troncal Digital.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.41	72102203-013	Memoria de Almacenamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.42	72102203-013	Tarjeta Matrix de Conmutacion.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.43	72102203-013	Tarjeta CPU de procesamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.44	72102203-013	Caño PVC 3/4.	METRO	UNIDAD	1	
3.45	72102203-013	Caño PVC 1".	METRO	UNIDAD	1	
3.46	72102203-013	Caño corrugado de 1".	METRO	UNIDAD	1	
3.47	72102203-013	Caño corrugado de ½".	METRO	UNIDAD	1	
3.48	72102203-013	Caño corrugado de ¾".	METRO	UNIDAD	1	
3.49	72102203-013	Caño corrugado de 5/8".	METRO	UNIDAD	1	
3.50	72102203-013	Caño corrugado metálico de ¾" .	METRO	UNIDAD	1	
3.51	72102203-013	Caño rígido de 5/8".	METRO	UNIDAD	1	
3.52	72102203-013	Caño rígido de ½".	METRO	UNIDAD	1	
3.53	72102203-013	Caño rígido de ¾".	METRO	UNIDAD	1	
3.54	72102203-013	Caño rígido de 1".	METRO	UNIDAD	1	
3.55	72102203-013	Caño rígido de 1½".	METRO	UNIDAD	1	
3.56	72102203-013	Grampa para caño corrugado/ducto PVC.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.57	72102203-013	Conectores RJ8, RJ9, RJ11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.58	72102203-013	Conector RJ 45.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.59	72102203-013	Toma embutida simple RJ 11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.60	72102203-013	Canaleta plástica 14x07mm (tira de dos metros)	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.61	72102203-013	Canaleta plástica 20x10mm (tira de dos metros).	UNIDAD	UNIDAD	1	

Roberto Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Ing. Gloria Núñez de Escobar, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3.62	72102203-013	Canaleta plástica 21x18mm (tira de dos metros).	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.63	72102203-013	Canaleta plástica 40x30mm (tira de dos metros).	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.64	72102203-013	Canaleta plástica 100x50mm (tira de dos metros).	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.65	72102203-013	Toma embutida doble RJ 11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.66	72102203-013	Toma externa simple RJ 11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.67	72102203-013	Regleta o módulo de corte p/10.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.68	72102203-013	Caja de Conexión 14,5 x 15,5.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.69	72102203-013	Caja de Conexión 25 x 32 x 74.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.70	72102203-013	Caja de Conexión BOX A-50.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.71	72102203-013	Caja de Conexión BOX A-100.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.72	72102203-013	Caja de paso 10 x 5 cm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.73	72102203-013	Caja de paso 11 x 11 x 67 cm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.74	72102203-013	Caja de Paso 21 x 16 x 67 cm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.75	72102203-013	Caja de conexión hembra RJ11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.76	72102203-013	Caja de distribución 30x20.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.77	72102203-013	Juego de tarugo y tornillo de 6 mm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.78	72102203-013	Juego de tarugo y tornillo de 8 mm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.79	72102203-013	Juego de tarugo y tornillo de 10 mm.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.80	72102203-013	Reparación o reemplazo de terminal básica.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.81	72102203-013	Reparación o reemplazo de terminal avanzada.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.82	72102203-013	Cordón de línea Telefónica con RJ 09 y RJ11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.83	72102203-013	Tubo de Prueba Telefónico.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.84	72102203-013	Inyector de señal.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.85	72102203-013	Crimpar e inserción Rj 45 y RJ11.	UNIDAD	UNIDAD	1	
3.86	72102203-013	Herramienta de inserción para Regletas para módulos.	UNIDAD	UNIDAD	1	

Roberto J. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3.87	72102203-013	Collarines tamaño medio.	UNIDAD	UNIDAD	1	

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

- **Objetivo Comercial**

Se desea adquirir un contrato de mantenimiento, soporte técnico, y lote de repuesto disponible para la plataforma de comunicación de la Municipalidad de Asunción, en adelante la convocante, con Atención las 24 horas /07 días por semana.

- **Contrato de Mantenimiento y Adicionales**

El oferente deberá poseer un equipo de Expertos en operación de la Solución de Comunicación de sistemas PBX NGC DIGITRO, a través del cual brindará atención a los Usuarios del Sistema mediante teléfono y/o intervención remota y/o personal en el sitio en régimen de 24 horas por día, 365 días en el año.

El Soporte Técnico contemplará: mantener la plataforma de comunicación en perfecto funcionamiento, observadas las características técnicas de Hardware y Software de la propia Solución.

La cobertura del Servicio de Atención Técnica, realizado por el SAC del oferente – Servicio de Atención al Cliente, a través del teléfono Local de Asunción, para llamadas y relatos de ocurrencias. Esta atención estará disponible 24 horas por día, siete días por semana, donde será hecho el registro del llamado.

El oferente deberá poseer un SAC (Servicio de Atención al Cliente), disponible 24 horas por día, todos los días de la semana. Este servicio quedará a la disposición de la Contratante durante todo el período de contrato, con el fin de prestar orientaciones por teléfono, sobre dudas operacionales y de mantenimiento, que eventualmente la contratante pueda tener. Para acceder a este servicio, el oferente ofrecerá un número telefónico de Asunción al cual la contratante podrá llamar sin costo extra por la comunicación al SAC de ser necesario.

- **Mantenimiento y Soporte Técnico 24 horas x 7 días.**
- **Soporte Técnico**

Atención en régimen de 24 horas por día, 365 días por año, con equipo de especialistas en operación de la plataforma de comunicaciones PBX NGC DIGITRO mediante teléfono y/o intervención remota y/o personal en el sitio, para los usuarios con eventuales problemas.

El Servicio Técnico "On–Site" comprenderá los servicios realizados en las plataformas Dígitro de la contratante. Este servicio incluye el envío de un técnico, cuando el diagnóstico o solución del problema no sea posible realizarlo remotamente y se considere necesario la presencia técnica.

Las visitas técnicas serán realizadas cuando sea considerado necesario y serán registradas en el Informe de Asistencia Técnica, con el detalle e irregularidades verificadas, fecha, firma y nombre legible del responsable.

- **Mantenimiento Preventivo:**

La contratada enviará un técnico especialista (o grupo de técnicos) a las oficinas de la contratante periódicamente para poner a punto todos los equipos comprendidos en el mantenimiento y realizará las verificaciones necesarias desde su última visita. Después de

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN

ABG. GLORIA NUÑEZ DE CSUBAN, DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

cada asistencia el técnico elaborará un informe con los resultados de la asistencia. Las visitas técnicas programadas tendrán una frecuencia semanal.

Además, el sistema de comunicación posee un auto-diagnostico automático, pre-agendado, diario, que identificando alguna anormalidad en sus puntos críticos del sistema, establece una conexión remota con el SAC – Servicio de Atención al Cliente – y envía un informe del evento ocurrido. El SAC, a partir del informe, analiza los eventuales problemas, procediendo a la acción correctiva de forma remota o, tratándose de un problema de hardware, un soporte técnico local es accionado.

- **Mantenimiento Correctivo:**

A partir de cualquier problema identificado en el Sistema, el usuario acciona al SAC, que registra el evento y procede a las debidas acciones correctivas, remotamente, o envía un técnico al local, conforme sea el caso.

El mantenimiento correctivo consiste en la eliminación de defectos en el sistema, remotamente o mediante la realización de visitas, cuando estas sean solicitadas por el cliente, o desde que sea comprobada por la contratada, la necesidad de intervención técnica. Los mantenimientos correctivos ocurren siempre que sean necesarios y serán registrados en el Informe de Asistencia Técnica, con el detalle e irregularidades verificadas, fecha, firma y nombre legible del responsable.

- **Nuevas Versiones**

Durante la vigencia del Contrato de Mantenimiento, el cliente recibirá las actualizaciones de la plataforma de comunicación, si estas fueran necesarias, pudiendo estas ser:

  - Mejoras realizadas por DIGITRO, en lo relacionado al aspecto funcional operacional, o nuevas visiones de las informaciones disponibles en el Sistema

- **Servicio de Mantenimiento de Hardware con lote de repuesto**

Este servicio comprende la reparación o reposición de componentes, partes o del equipo integral, que deforma demostrable presentaren defecto, por otro original, dentro de las especificaciones técnicas del fabricante y cubiertas en este contrato. Para casos de equipos descontinuados cuya manutención no sea más posible, la substitución por similar actual debe atender a todas las facilidades y servicios soportados en la versión originalmente instalada.

En este sentido, la contratada deberá disponer de lote de repuesto de todas las placas y tarjetas que componen la plataforma de comunicación de la convocante, a saber:

Tarjeta de internos

Tarjeta de líneas analógicas

Tarjeta líneas digitales E1

Tarjetas CPU

Tarjetas de conmutación

Fuente de alimentación

- **Cambio y provisión de repuestos, materiales, y piezas de recambio**

Los elementos o piezas deterioradas o averiadas que sean necesarios reemplazar, están incluidas en el presente contrato. La substitución de equipos o materiales durante el contrato será hecha mediante permuta, retornando los ítems substituidos a la propiedad de la contratada. Todas las piezas y partes substituidas dejan de ser propiedad del cliente.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DAF

Abg. Gloria Núñez de Escudero, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Cuando se trate de materiales de infraestructura como ser cables telefónicos, tomas telefónicas, canaletas, etc., quedará a cargo de la convocante.

- **Horario de Servicio**

Tipo 1: Se recibirán solicitudes de servicios y se ejecutarán los mismos durante el horario normal identificado en la tabla de horario siguiente. Este periodo de horario es considerado horas hábiles para fines de cálculo de tiempo de respuesta.

Tipo 2: Para los servicios identificados como prioridad 1, prioridad 2 o prioridad 3, según la tabla del apartado 2.1.7., el horario de las solicitudes y ejecución será durante el horario especial identificado en la tabla de horario siguiente. (El servicio en este horario está incluido en el contrato de mantenimiento).

HORARIO

DIA	NORMAL (Tipo 1)		ESPECIAL (Tipo 2)	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Lunes				
Martes				
Miércoles	07:30	18:00	18:00	07:30
Jueves				
Viernes				
Sábado				
Domingo	N/A*	N/A*	00:00	23:59
Feriados				

- **Prioridades de Servicios**

Se definen las prioridades de servicios para la resolución de incidentes en función del impacto de los mismos, según se detalla en la siguiente tabla:

Prioridad	Impacto
1: ALTA	El problema causa la pérdida o paralización del sistema. Sistema entre 90% 100% inoperativo.
2: MEDIA	El problema causa una pérdida parcial de las funcionalidades. Sistema entre 30% y 89% inoperativo. Las operaciones pueden continuar, pero degradadas.
3: BAJA	El problema causa restricciones menores al 30% en el sistema.
4: SERVICIOS SIN PRIORIDAD	Sistema Operacional de rangos normales. No se requiere atención prioritaria (Configuraciones o revisiones generales). Se aplica Horario Tipo 1

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCUDERO, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- **Tiempos de respuesta**

En función de la tabla de priorización de incidentes del punto anterior, la contratada deberá asegurar los siguientes tiempos de respuesta para la atención y resolución de problemas:

Prioridad	Tiempo de Atención	Tiempo de Resolución
1	2 horas	24 horas
2	4 horas	48 horas
3	8 horas	48 horas hábiles
4	12 horas hábiles	48 horas hábiles

Tiempo de Atención: establece el tiempo máximo desde la notificación de un problema hasta la efectiva atención

Tiempo de Resolución: establece el tiempo máximo desde la notificación del problema hasta la efectiva resolución del mismo.

- **Supervisión de la Solución – SERVICIO**

Durante la vigencia del Contrato, la contratada, a través de los servicios del Centro de Gerencia de Redes, tiene la condición de supervisar todos los equipos de la solución DIGITRO, lo cual permite detectar problemas y actuar pro-activamente en la corrección de la falla.

- **Capacitación y Entrenamiento.**

Debido a la rotación de usuarios y también a la necesidad de reciclar el conocimiento de los mismos, se contempla dentro del contrato de mantenimiento un máximo de 48 Horas de capacitación, a ser dictado por especialistas certificados en la instalación y configuración de las PBX NGC DIGITRO.

La capacitación podrá ser dictada en las instalaciones de la contratada o en otro sitio/local que decida la Municipalidad de Asunción

Los entrenamientos y capacitaciones tendrán una duración mínima de 4 horas diarias y se recomienda un máximo de 5 participantes por turno. El contenido y la agenda será acordada entre las partes antes del inicio de los eventos de capacitaciones.

Los módulos de capacitación y el contenido de los mismos serán planificados y acordado con la contratante antes de la realización de cada evento de capacitación.

3. PLAN DE ENTREGA

Lugar: Palacete Municipal y sus Dependencias.-

Plazo: 48 hs., a partir de la recepción de la Orden de provisión.-

Fechas finales de ejecución de los servicios: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- **TAMBIEN SE ACTUALIZA LA TOTALIDAD DE LA PLANILLA DE PRECIOS EN EL "SICP" DE ACUERDO AL ANEXO "C" Y LOS PRECIOS REFERENCIALES DE LA MISMA.**

LA ORDEN DE COMPRA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:			Fecha de Emisión : / /	
Entidad:	Municipalidad de Asunción			
Unidad Compradora (Código SICP)				
ID del Llamado:	325118	Tipo de Procedimiento:		
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA				
Proveedor:			RUC:	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Mínimo	MONTO Máximo
								75.000.000	150.000.000
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
	1.1	Limpieza de central telefónica y accesorios.	UNIDAD			1			
	1.2	Verificación de ventiladores del sistema.	UNIDAD			1			
	1.3	Mantenimiento del Easy Call Record con actualización de Licencia.	UNIDAD			1			
	1.4	Mantenimiento del Call Center, terminales PC, Mouse, teclados.	UNIDAD			1			
	1.5	Configuraciones del Sistema, mantenimiento del Tarifone, con actualización de Licencia.	UNIDAD			1			
	1.6	Copia de seguridad de datos de usuario.	UNIDAD			1			
	1.7	Copia de seguridad de componentes del sistema.	UNIDAD			1			
	1.8	Verificación de la programación de internos y modificaciones casuales solicitadas.	UNIDAD			1			
	1.9	Verificación y corrección del funcionamiento del sistema.	UNIDAD			1			
	1.10	Configuración de internos analógicos, digitales o IP.	UNIDAD			1			
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO								
	2.1	Servicio de Mantenimiento para tarjetas troncales E1 de central telefónica Digitro.	UNIDAD			1			
	2.2	Servicio de mantenimiento correctivo de Software Virtual Fone.	UNIDAD			1			

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Ag. Alejandro NUNEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	2.3	Servicio de Mantenimiento correctivo configuraciones de la central Digitro.	UNIDAD			1			
	2.4	Servicio de Mantenimiento correctivo de tarifador de llamada.	UNIDAD			1			
	2.5	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Interno IP.	UNIDAD			1			
	2.6	Servicio Mantenimiento correctivo para tarjeta de extensión de central telefónica (Instalación y configuración).	UNIDAD			1			
	2.7	Servicio de mantenimiento correctivo de la consola PC operadora WorK Station.	UNIDAD			1			
	2.8	Servicio de Mantenimiento y reparación de teléfono analógicos.	UNIDAD			1			
	2.9	Servicio mantenimiento correctivo de configuraciones de la central Digitro.	UNIDAD			1			
	2.10	Servicio de mantenimiento y configuración de Agenda General.	UNIDAD			1			
	2.11	Reemplazo de fuente de alimentación 650 W real	UNIDAD			1			
	2.12	Reparación de fuente de alimentación.	UNIDAD			1			
	2.13	Reemplazo de tarjeta de internos analógicos.	UNIDAD			1			
	2.14	Reparación de tarjeta de internos analógicos.	UNIDAD			1			
	2.15	Reemplazo de tarjeta de troncales analógicos.	UNIDAD			1			
	2.16	Reparación de tarjeta de troncales analógicos.	UNIDAD			1			
	2.17	Reemplazo de tarjeta de troncal digital E1.	UNIDAD			1			
	2.18	Reparación de tarjeta de troncal digital E1.	UNIDAD			1			
	2.19	Reemplazo de tarjeta CPU.	UNIDAD			1			
	2.20	Reparación de tarjeta CPU.	UNIDAD			1			
	2.21	Reemplazo de tarjeta de conmutación.	UNIDAD			1			
	2.22	Reparación de tarjeta de conmutación.	UNIDAD			1			
	2.23	Reemplazo de teléfono analógico.	UNIDAD			1			
	2.24	Reparación de teléfono analógico.	UNIDAD			1			
	2.25	Configuración de central telefónica.	UNIDAD			1			
	2.26	Configuración de EasyCall Agent.	UNIDAD			1			
	2.27	Configuración de EasyCall Record.	UNIDAD			1			
	2.28	Configuración de VirtualFone.	UNIDAD			1			

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

JG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	2.29	Memoria de almacenamiento RAM 4GB.	UNIDAD			1			
	2.30	Memoria de almacenamiento Disco Duro 1 TB.	UNIDAD			1			
3		CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS							
	3.1	Teléfono digital de 24 botones con visor IP.	UNIDAD			1			
	3.2	Teléfonos analógicos con visor.	UNIDAD			1			
	3.3	Placa de líneas directas.	UNIDAD			1			
	3.4	Placa de líneas internos.	UNIDAD			1			
	3.5	Computadora personal con sistema operativo.	UNIDAD			1			
	3.6	Auricular con micrófono.	UNIDAD			1			
	3.7	Teclado para pc.	UNIDAD			1			
	3.8	PC Mouse.	UNIDAD			1			
	3.9	Licencias de software aplicativos.	UNIDAD			1			
	3.10	Fuente de Alimentación Central DIGITRO Modelo NGC Evolution.	UNIDAD			1			
	3.11	Fuente de Alimentación para el DIGITRO Office.	UNIDAD			1			
	3.12	Reubicación del Equipo.	UNIDAD			1			
	3.13	Protectores contra descarga.	UNIDAD			1			
	3.14	Cable telefónico multipar de 2 pares.	UNIDAD			1			
	3.15	Cable telefónico de 4 pares.	METRO			1			
	3.16	Cable telefónico de 6 pares.	METRO			1			
	3.17	Cable telefónico de 8 pares.	METRO			1			
	3.18	Cable telefónico de 11 pares.	METRO			1			
	3.19	Cable telefónico de 12 pares.	METRO			1			
	3.20	Cable telefónico de 16 pares.	METRO			1			
	3.21	Cable telefónico multipar de 21 pares.	METRO			1			
	3.22	Cable telefónico multipar de 26, 31, 51 pares.	METRO			1			
	3.23	Cable telefónico subterráneo de 2, 4, 6 pares.	METRO			1			
	3.24	Cable con protección al aceite para subterráneo de 16 pares.	METRO			1			
	3.25	Cable con protección al aceite para subterráneo de 36 pares.	METRO			1			
	3.26	Cable telefónico autoportante de 10, 11, 20 pares.	METRO			1			
	3.27	Cable telefónico autoportante de 30, 40 pares	METRO			1			
	3.28	Cable telefónico plano de 4, 6 hilos.	METRO			1			
	3.29	Cable de UTP categoría 6 por metro.	METRO			1			

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

Lic. Silvia Núñez de Scubar, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	3.30	Cable UTP categoría 6 para intemperie por metro.	METRO			1			
	3.31	Cable COPACO intemperie.	METRO			1			
	3.32	Cable 4mm para puesta a tierra.	METRO			1			
	3.33	Patch Cord UTP Cat 6e 1 metro.	METRO			1			
	3.34	Patch Cord UTP Cat 6e 3 metros.	UNIDAD			1			
	3.35	RACK cerrado 19'' 6 U con canal de tensión, ventiladores, 3 bandejas perforadas, juego de tornillos	UNIDAD			1			
	3.36	Tarjetas DRAL 48 internos.	UNIDAD			1			
	3.37	Regletas de líneas 10 pares.	UNIDAD			1			
	3.38	Regletas de líneas 20 pares.	UNIDAD			1			
	3.39	Tarjetas DITA 16 Líneas.	UNIDAD			1			
	3.40	Tarjeta E1 Troncal Digital.	UNIDAD			1			
	3.41	Memoria de Almacenamiento.	UNIDAD			1			
	3.42	Tarjeta Matrix de Conmutacion.	UNIDAD			1			
	3.43	Tarjeta CPU de procesamiento.	UNIDAD			1			
	3.44	Caño PVC 3/4.	UNIDAD			1			
	3.45	Caño PVC 1".	UNIDAD			1			
	3.46	Caño corrugado de 1".	UNIDAD			1			
	3.47	Caño corrugado de ½".	UNIDAD			1			
	3.48	Caño corrugado de ¾".	UNIDAD			1			
	3.49	Caño corrugado de 5/8".	UNIDAD			1			
	3.50	Caño corrugado metálico de ¾".	METRO			1			
	3.51	Caño rígido de 5/8".	METRO			1			
	3.52	Caño rígido de ½".	METRO			1			
	3.53	Caño rígido de ¾".	METRO			1			
	3.54	Caño rígido de 1".	METRO			1			
	3.55	Caño rígido de 1½".	METRO			1			
	3.56	Grampa para caño corrugado/ducto PVC.	METRO			1			
	3.57	Conectores RJ8, RJ9, RJ11.	METRO			1			
	3.58	Conector RJ 45.	METRO			1			
	3.59	Toma embutida simple RJ 11.	METRO			1			
	3.60	Canaleta plástica 14x07mm (tira de dos metros).	METRO			1			
	3.61	Canaleta plástica 20x10mm (tira de dos metros).	METRO			1			

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ING. GLORIA NUÑEZ DE CBUJBAR, Director
Direccion de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	3.62	Canaleta plástica 21x18mm (tira de dos metros).	UNIDAD			1			
	3.63	Canaleta plástica 40x30mm (tira de dos metros).	UNIDAD			1			
	3.64	Canaleta plástica 100x50mm (tira de dos metros).	UNIDAD			1			
	3.65	Toma embutida doble RJ 11.	UNIDAD			1			
	3.66	Toma externa simple RJ 11.	UNIDAD			1			
	3.67	Regleta o módulo de corte p/10.	UNIDAD			1			
	3.68	Caja de Conexión 14,5 x 15,5.	UNIDAD			1			
	3.69	Caja de Conexión 25 x 32 x 74.	UNIDAD			1			
	3.70	Caja de Conexión BOX A-50.	UNIDAD			1			
	3.71	Caja de Conexión BOX A-100.	UNIDAD			1			
	3.72	Caja de paso 10 x 5 cm.	UNIDAD			1			
	3.73	Caja de paso 11 x 11 x 67 cm.	UNIDAD			1			
	3.74	Caja de Paso 21 x 16 x 67 cm.	UNIDAD			1			
	3.75	Caja de conexión hembra RJ11.	UNIDAD			1			
	3.76	Caja de distribución 30x20.	UNIDAD			1			
	3.77	Juego de tarugo y tornillo de 6 mm.	UNIDAD			1			
	3.78	Juego de tarugo y tornillo de 8 mm.	UNIDAD			1			
	3.79	Juego de tarugo y tornillo de 10 mm.	UNIDAD			1			
	3.80	Reparación o reemplazo de terminal básica.	UNIDAD			1			
	3.81	Reparación o reemplazo de terminal avanzada.	UNIDAD			1			
	3.82	Cordón de línea Telefónica con RJ 09 y RJ11.	UNIDAD			1			
	3.83	Tubo de Prueba Telefónico.	UNIDAD			1			
	3.84	Inyector de señal.	UNIDAD			1			
	3.85	Crimpar e inserción Rj 45 y RJ11.	UNIDAD			1			
	3.86	Herramienta de inserción para Regletas para módulos.	UNIDAD			1			
	3.87	Collarines tamaño medio.	UNIDAD			1			
							TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: la firma de la misma	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción de la orden de SERVICIO emitida por la Dirección de Servicios Administrativos.

LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo a la orden de servicio emanada por la Dirección de Servicios Administrativos de la Municipalidad de Asunción

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

JOS. GLORIA NUÑEZ DE ESCUBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Servicios Administrativos			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	20	0	0	240	30	1	0	
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Dra. Gloria Núñez de Escobar, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción